



DECRETO N° 3.453.- /

LAJA, 17 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 70 de fecha 16.11.2011 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación N° 3736-60-LE11 correspondiente a la adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal, según solicitud de pedido N° 972.- de fecha 05.10.2011 y la providencia señalada por el señor Alcalde en el mismo informe.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.371 de fecha 11.11.2011, que designa comisión evaluadora para la licitación N° 3736-60-LE11.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.076 de fecha 19.10.2011, que aprueba bases técnicas y administrativas generales, para la licitación adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 55.- de fecha 11.10.2011 del Depto. de Educación Municipal.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.

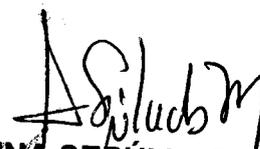
RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación N° 3736-60-LE11 a la oferta presentada por el proveedor Sr. Víctor Hugo Ríos Pereta, RUT: 12.856.134-K, por el monto de \$ 8.490.514.- (ocho millones cuatrocientos noventa mil quinientos catorce pesos) IVA incluido, por la adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, pertenecientes al sistema de educación municipal.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.

DECRETO N° 3453/1

3.- IMPÚTESE, el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 02 "Textil, vestuario y calzado" Asignación 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" y 003 "Calzado", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PEM/gdr *17/11/2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/